



ACTA DE LA SESIÓN N° 63 – ORDINARIA

Modalidad:	Presencial
Convocado por:	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Fecha:	27 de enero de 2026
Hora:	Desde las 9:45 a.m. hasta las 11:30 a.m.

AGENDA

1. Palabras de bienvenida.
2. Informe de Estado del compromiso 7 de la Comisión Multisectorial para el desarrollo integral de los pueblos indígenas u originarios.
3. Informe de seguimiento del cumplimiento de los acuerdos de la CMAN correspondientes al año 2025.
4. Reporte de la implementación e inauguración del SNEJ en Condorcanqui, así como solicitud de compromiso de priorización presupuestal para sostenibilidad del SNEJ Condorcanqui en el 2026.
5. Exposición sobre la aprobación del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación sobre la aprobación de las líneas de producción pendientes del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de Violencia contra las Mujeres.
6. Acuerdos.

N°	Temas	Acción
1	Inicio/palabras de bienvenida	La Viceministra de la Mujer, Ana Sofía Rodríguez Yañez, extiende una cordial bienvenida a las y los integrantes de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN). En su intervención, expresa su agradecimiento por la asistencia a esta primera sesión presencial del año 2026 y reconoce el esfuerzo realizado por los distintos sectores durante el periodo 2025. Luego procede a informar los puntos de la agenda, iniciando con la revisión de dos informes a cargo de la Dirección General Contra la Violencia de Género, en su calidad de Secretaría Técnica, sobre el estado del compromiso 7 de la Comisión Multisectorial para el desarrollo integral de los pueblos indígenas u originarios, así como el informe de seguimiento del cumplimiento de los acuerdos de la CMAN correspondientes al año 2025. Como primer tema de agenda, se presentará el reporte de la implementación e inauguración del SNEJ en Condorcanqui, así como solicitud de compromiso de priorización presupuestal para sostenibilidad del SNEJ Condorcanqui en el 2026. La Viceministra destaca este avance en concreto, determinando su importancia para el acceso a la justicia en territorios históricamente olvidados. Enfatizando de que se pueda consolidar o continuar más allá de quien hoy lideran la gestión. En el segundo punto de agenda, se realizará una exposición sobre la aprobación por parte del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación sobre las líneas de producción pendientes del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de Violencia contra las Mujeres. Asimismo, señala que, tras el estancamiento de varias líneas de producción en evaluación por el MEF,



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

**Comisión Multisectorial de Alto Nivel creada por la Ley
N° 30364**

		corresponde ahora a los sectores agilizar los procesos para que estas líneas sean aprobadas. Finalmente, la Viceministra de la Mujer cede la palabra a la Secretaria Técnica de la CMAN, Aissa Tejada Fernández, quien, tras confirmar el quórum reglamentario, procede a dar inicio formal a la agenda de la presente sesión.
2	Informe de Estado del compromiso 7 de la Comisión Multisectorial para el desarrollo integral de los pueblos indígenas u originarios.	La señora Aissa Tejada inicia la sección de informes abordando el estado del Compromiso 7 de la Comisión Multisectorial para el desarrollo integral de los pueblos indígenas u originarios. El mismo que está referido a una acción estratégica que se centra en promover la implementación de Cámaras Gesell para fortalecer la investigación de casos de violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes, mujeres e integrantes del grupo familiar, garantizando siempre la presencia de personal especializado. Al respecto, precisa que, por competencia, el Ministerio Público es la entidad responsable de la implementación de este compromiso. El indicador de este compromiso es el número de cámaras Gesell operativas que cuentan con disponibilidad de traductores e intérpretes. Finalmente, menciona que el Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público ha informado que se cuenta con una Cámara Gesell en la localidad de Santa María de Nieva (distrito de Nieva), asimismo, se instaló una Sala de Entrevista Única en el distrito de Río Santiago. Resaltando, la necesidad imperativa de ampliar la red de Cámaras Gesell y Salas de Entrevista Única durante el presente año 2026 para cubrir la demanda de la zona y otras con presencia de pueblos indígenas.
3	Informe de seguimiento del cumplimiento de los acuerdos de la CMAN correspondientes al año 2025.	La señora Aissa Tejada informa que, como segundo punto de la sección de informes, se presenta el informe de seguimiento del cumplimiento de los acuerdos de la CMAN correspondientes al año 2025. Al respecto, señala que se alcanzó el 100 % de cumplimiento de los acuerdos adoptados, evidenciando una adecuada coordinación interinstitucional. Asimismo, precisa que el Plan de Trabajo 2025 registró un promedio de ejecución del 89 %, mientras que la participación en sesiones ordinarias y extraordinarias alcanzó un promedio del 76 %. De igual modo, destaca el compromiso de las entidades integrantes, cuya participación permitió evaluar avances, identificar brechas y definir compromisos sectoriales con enfoque territorial y descentralizado, priorizando la respuesta estatal, en particular, los productos del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer. Finalmente, informa que durante el periodo 2025 se lograron hitos relevantes, tales como la aprobación de la hoja de ruta para la implementación del SNEJ en la provincia de Condorcanqui, así como la aprobación de los informes de cumplimiento de la Ley N.° 30364 y de la Ley N° 31155. Asimismo, se formalizó la aprobación de documentos estratégicos para la continuidad de la gestión: la ruta de trabajo para el análisis de indicadores del PPOr, en colaboración con el INEI; y la aprobación del Plan de Trabajo 2026.



4	Reporte de la implementación e inauguración del SNEJ en Condorcanqui, así como solicitud de compromiso de priorización presupuestal para sostenibilidad del SNEJ Condorcanqui en el 2026.	La Viceministra de la Mujer, Ana Sofía Rodríguez Yañez, da inicio al primer punto de la agenda, referido al reporte de la implementación e inauguración del Sistema Nacional Especializado de Justicia (SNEJ) en la provincia de Condorcanqui, así como a la solicitud de compromiso de priorización presupuestal para su sostenibilidad durante el año 2026. Seguidamente, cede el uso de la palabra a la Secretaría Técnica de la CMAN, a cargo de la señora Aissa Tejada Fernández. Durante su exposición, la Secretaría Técnica presenta un diagnóstico de la situación de violencia en la provincia, informando que, entre enero y diciembre de 2025, el Centro Emergencia Mujer y Familia de Condorcanqui atendió 558 casos, lo que representa el 24,7 % del total regional. Precisa que el 85,4 % de las víctimas fueron mujeres (447 casos) y el 14,6 % hombres (81 casos), concentrándose la mayor incidencia en niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, con 313 casos registrados, lo que evidencia la alta vulnerabilidad del territorio. Asimismo, señala que, tras las implementaciones del SNEJ realizadas entre los años 2020 y 2021 en ocho distritos judiciales, el proceso permaneció sin avances significativos hasta el año 2025. En dicho contexto, bajo el liderazgo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y mediante el Decreto de Urgencia N.º 005-2025, se logró la incorporación del departamento de Amazonas como el noveno distrito judicial del sistema, priorizando la provincia de Condorcanqui debido a su elevada prevalencia de violencia, particularmente contra niñas, niños y adolescentes. Se informó que el Decreto de Urgencia asignó un presupuesto superior a S/ 20 millones, distribuido entre las entidades del SNEJ, alcanzándose en el ejercicio fiscal 2025 una ejecución presupuestal del 79 %, lo que permitió la inauguración formal del sistema en enero de 2026, con participación de las máximas autoridades del Poder Judicial y del MIMP, contribuyendo a reducir una brecha histórica de acceso a la justicia en la provincia. Por su parte, la Viceministra de la Mujer destacó que la implementación del SNEJ en Condorcanqui constituye un hito para el acceso a la justicia, señalando que en la provincia se registraron 2 056 casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, con elevada incidencia de violencia física y sexual, así como 366 casos de violación sexual contra niñas, niños y adolescentes entre los años 2012 y 2025, lo que justifica la priorización de recursos para asegurar la sostenibilidad del sistema. Acto seguido, la Viceministra de la Mujer cede el uso de la palabra a las entidades integrantes del SNEJ. La Secretaría Técnica invita a intervenir a la representante del Programa Nacional Warmi Ñan, quien expone los principales avances de la intervención en Condorcanqui. Informa que durante el año 2025 el Centro Emergencia Mujer y Familia pasó a operar las 24 horas del día, duplicando su personal hasta alcanzar 21 profesionales, así como ampliando su infraestructura mediante un convenio con el gobierno local. Destaca, además, la donación de una chalupa por parte de la Embajada de los Estados Unidos y la incorporación de intérpretes de las lenguas awajún y wampis. En términos de resultados, señala que el programa atendió 558 casos de violencia y desarrolló acciones preventivas en 87 comunidades awajún y wampis, así como en 81 instituciones educativas, alcanzando a más de 9 300
---	--	--



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

**Comisión Multisectorial de Alto Nivel creada por la Ley
N° 30364**

	personas informadas y 5 888 actores educativos capacitados. Asimismo, informa la conformación de la Red de Lideresas “Nuwa Tsayag” y la realización de 49 asistencias técnicas orientadas a fortalecer la atención de casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, con 190 casos atendidos bajo un enfoque de seguimiento integral. Finalmente, indica que la intervención del programa generó un incremento del 54,1 % en las atenciones entre los años 2024 y 2025, reflejando una mayor confianza de la población en los servicios. Posteriormente, el Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, señor Walther Javier Iberos Guevara, informó que en el marco del Decreto de Urgencia N° 005-2025, el sector ejecutó aproximadamente S/.1,2 millones respecto al presupuesto asignado a fines del año 2025, lográndose la contratación de Defensores Públicos y bienes y servicios, como el alquiler de locales para Nieva, Cenepa y Río Santiago. A su turno, José Adolfo Sandoval señaló que para la continuidad operativa del servicio se cuenta con una asignación de S/.1.4 millones, precisando que el sector viene evaluando la presentación de una demanda adicional de recursos para el fortalecimiento y la sostenibilidad del SNEJ en Condorcanqui. Seguidamente, el representante del Ministerio del Interior, General Miguel Carranza, informó que en 2025 se alcanzó una ejecución presupuestal del 97 % para la implementación del SNEJ en Condorcanqui, lo que permitió fortalecer las operaciones policiales, implementar las comisarías de Santa María de Nieva (tipo A) y Santiago (tipo C), y capacitar a 50 efectivos policiales. Asimismo, señaló que se ejecutaron 246 intervenciones vinculadas al producto “Mujeres víctimas con medidas de protección efectivas”. En materia de logística y presupuesto, el Ministerio del Interior informó que durante el año 2025 se efectuó la adquisición de una camioneta, una motocicleta y una chalupa —esta última mediante adquisición compartida— destinadas a fortalecer la operatividad de las comisarías de la zona. Asimismo, precisó que se registró un saldo no ejecutado ascendente a S/ 959 788, el cual fue revertido al Tesoro Público, debido a que el proceso de adquisición de equipos de telecomunicaciones fue declarado desierto. Para el año 2026, el sector informó que enfrenta una reducción del 3,8 % en su presupuesto destinado a bienes y servicios. En ese contexto, se señaló que se ha presentado ante el Ministerio de Economía y Finanzas una demanda adicional de S/ 565 416, la cual, a la fecha, no ha sido atendida favorablemente. Al cierre de la intervención, la Viceministra de la Mujer propuso canalizar y respaldar dicha demanda a través de la Secretaría Técnica de la CMAN, a fin de realizar las gestiones de incidencia correspondientes ante el Ministerio de Economía y Finanzas, solicitando para ello la remisión de la documentación sustentatoria necesaria que permita asegurar la asignación de los recursos requeridos. Concluida la intervención de la Viceministra de la Mujer, la Secretaría Técnica cedió el uso de la palabra a la representante del Poder Judicial, señora Elvira María Álvarez Olazábal, quien saludó a los presentes e informó que, en el marco de la operatividad del sistema, se han tramitado 194 procesos en el módulo de protección y 14 procesos en el módulo de sanción, así como la conformación de diversos órganos jurisdiccionales en la zona.
--	--



		En el ámbito financiero, detalló que de un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendente a S/ 10 284 328, se alcanzó una ejecución nominal de S/ 7 308 342, equivalente al 71 %. Precisó que dicho nivel de ejecución destaca particularmente en los rubros de bienes y servicios con un 88 %, y en la adquisición de activos no financieros con un 94 %, reafirmando el compromiso de la entidad con la implementación del SNEJ. Finalmente, la Secretaría Técnica otorgó el uso de la palabra a la representante del Ministerio Público, señora Azucena Inés Solari Escobedo, quien inició su intervención con un saludo a las y los asistentes. En relación con el avance operativo, informó que la implementación del SNEJ se encuentra pendiente en la Fiscalía de Huampami, mientras que en la Fiscalía de Yutupis el sistema ya ha sido implementado. Seguidamente, para el detalle de la ejecución presupuestal, se concedió el uso de la palabra a la especialista Melisa Contreras Rodríguez, quien señaló que, si bien se vienen cumpliendo los compromisos asumidos, persisten limitaciones operativas debido a la insuficiencia de los recursos disponibles para alcanzar la totalidad de los objetivos institucionales, motivo por el cual destacó la necesidad de gestionar una demanda adicional de presupuesto que permita cubrir los requerimientos pendientes.
5	Exposición sobre la aprobación del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación sobre la aprobación de las líneas de producción pendientes del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de Violencia contra las Mujeres.	La Secretaria Técnica de la CMAN, señora Aissa Tejada Fernández, presentó el segundo punto de la agenda, referido a la exposición sobre la aprobación, por parte de los ministerios de Salud y de Educación, de las líneas de producción pendientes del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra las Mujeres, invitando a los representantes de ambos sectores a realizar sus exposiciones. Al respecto, el Viceministro de Políticas y Evaluación Social del MIDIS, José Enrique Velásquez Hurtado, enfatizó la importancia de contar con una evaluación de procesos y resultados del SNEJ a fin de viabilizar el destino del presupuesto para su extensión y sostenibilidad del sistema en los próximos años. Por su parte, la Viceministra de la Mujer reafirmó la importancia de sustentar las demandas presupuestales en evaluaciones basadas en evidencia, tanto de procesos como de resultados, destacando que la magnitud y complejidad de la problemática en territorios históricamente postergados exige una asignación de recursos acorde con las necesidades identificadas. La representante del Ministerio de Educación, señora Carmen Yolanda Concha Tenorio, informó sobre los avances del programa educativo de tutorías para la prevención de la violencia sexual en niñas y niños de 3 a 5 años, precisando que durante el año 2025 se gestionó y obtuvo la opinión favorable para sus respectivas líneas de producción. Según las estimaciones de dicha representante, el Sector Educación se encuentra elaborando la documentación necesaria a fin de iniciar el trámite de aprobación de la línea de producción mediante Resolución Ministerial, proceso cuya aprobación se prevé para el mes de Julio de 2026. Una vez aprobada, corresponderá su incorporación en la Programación Multianual Presupuestaria, a fin de asegurar la asignación de recursos para su posterior implementación.

		A continuación, la Secretaría Técnica concedió el uso de la palabra al representante del Ministerio de Salud, señor Leonardo Ronyald Rojas Mezarín, quien informó que se proyecta la ejecución de las líneas de producción aprobadas por el MEF a partir del año 2027, para lo cual se vienen realizando coordinaciones técnicas con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, precisando además que el Ministerio de Salud cuenta con un enfoque de abordaje integral. Al igual que el Sector Minedu, el representante del Sector Salud precisó que aprobarían las líneas de producción del Producto 7 brevedad posible. No obstante, las líneas de producción del Producto 6 ameritarían una reunión con el Sector Mujer y el Sector Economía para tomar una decisión al respecto.
--	--	--

ACUERDOS		
Tema	Acción	Responsable (s)
1. Las entidades del Sistema Nacional Especializado de Justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar (SNEJ) se comprometen a realizar las acciones institucionales correspondientes, durante el Año Fiscal 2026 para priorizar presupuestalmente la sostenibilidad del SNEJ en la provincia de Condorcanqui en el 2026.	Aprobación	Entidades del SNEJ
2. El Ministerio de Salud y Ministerio de Educación se comprometen a aprobar las líneas de producción del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de Violencia contra la Mujer (PPoR RVcM) que se encuentran pendientes, con opinión favorable del Ministerio de Economía y Finanzas, en el más breve plazo.	Aprobación	MINEDU MINSA

ASISTENTES			
Institución	Nombre	Participación	Firma
1. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Ana Sofía Rodríguez Yañez	Representante Alterna	 Firmado digitalmente por RODRIGUEZ YANEZ Ana Sofia FAU 20336951527 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 05.02.2026 10:25:21 -05:00
2. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Walther Javier Iberos Guevara	Representante alterno	
3. Ministerio de Cultura	Percy Yhair Barranzuela Bombilla	Representante Alterno	 Firmado digitalmente por BARRANZUELA BOMBILLA Percy Yhair FAU 20537630222 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 05.02.2026 13:37:32 -05:00
4. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	José Enrique Velásquez Hurtado	Representante Alterno	 Firmado digitalmente por VELASQUEZ HURTADO Jose Enrique FAU 20545665359 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 10.02.2026 08:38:20 -05:00
5. Ministerio Público	Azucena Inés Solari Escobedo	Representante Alterna	 Firmado digitalmente por SOLARI ESCOBEDO Azucena Ines FAU 20131370301 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 11.02.2026 14:28:23 -05:00

6. Ministerio de Salud	Leonardo Ronyald Rojas Mezarín	Representante Alterno	 Firmado digitalmente por ROJAS MEZARINA Leonardo Ronyald FAU 20131373237 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 05.02.2026 19:01:45 -05:00
7. Poder Judicial	Elvira María Álvarez Olazábal	Representante Alterna	 Firmado digitalmente por ALVAREZ OLAZABAL Elvira Maria FAU 20159981216 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 06.02.2026 08:58:34 -05:00